



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

11 OCT. 2021 11:52:19

Entrada **160640**

## Pregunta escrita

|                 |                                                 |
|-----------------|-------------------------------------------------|
| Competencia     | Competencias de la Cámara                       |
| Subcompetencia  | Control e información                           |
| Tipo Expediente | 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita. |

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE  
URALDE GARMENDIA  
Diputado

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común**, a iniciativa de su **diputado Juan López de Uralde**, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, **relativa a Cumbre de Biodiversidad (COP15) que se celebra entre el 11 y el 15 de octubre**.

La decimoquinta conferencia de las partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP15), se celebra entre el 11 y el 15 de octubre en Kunming, China, con el objetivo de alcanzar un acuerdo mundial "que detenga la crisis ecológica que afronta el planeta".

A pesar de los esfuerzos en curso, la biodiversidad se está deteriorando en todo el planeta y se prevé que esta degradación empeore si no se toman medidas audaces. La Conferencia de Biodiversidad de la ONU, COP15, convocará a gobiernos de todo el mundo para acordar un nuevo marco global para la biodiversidad post-2020.

El marco establece un plan ambicioso para transformar la relación de la sociedad con la biodiversidad y garantizar que, para 2050, se cumpla la visión compartida de vivir en armonía con la naturaleza. En la Conferencia también se analizará la implementación de los protocolos del Convenio sobre la Diversidad Biológica que abordan la distribución justa y equitativa de los beneficios del uso de la biodiversidad, y el transporte, manipulación y etiquetado seguros de los organismos vivos modificados.

Sin embargo, según han manifestado las organizaciones ecologistas, "En la anterior cumbre de importancia crucial, en 2010 en Nagoya (Japón), el CDB adoptó el Plan Estratégico 2011-2020 y las Metas de Aichi como herramienta mundial para detener la pérdida de biodiversidad. La gran mayoría de las naciones de este planeta, entre las que se encuentra el Estado español, adoptaron esa estrategia y se comprometieron a alcanzar el objetivo de detener la pérdida de biodiversidad antes de 2020. Hoy, 11 años después, sabemos que no sólo se ha incumplido ese Plan Estratégico y que la mayoría de metas de Aichi no se han alcanzado, sino que la aceleración de la degradación de la naturaleza está a punto muy cerca de llevarnos a puntos de no retorno".

Por ello, se pregunta,

- ¿Qué valoración hace el Gobierno y, en concreto, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, del cumplimiento de los objetivos para detener la pérdida de biodiversidad?
- ¿Cuáles van a ser los compromisos del Gobierno de España en la COP15 y en qué grado considera que está en disposición de cumplirlos?

- ¿Valora el Gobierno la adopción de objetivos especialmente ambiciosos para hacer frente a los cambios estructurales necesarios para detener la pérdida de biodiversidad y el fin de la crisis ecológica en 2030, tal y como reclaman las organizaciones ecologistas?

Madrid, Congreso de los Diputados a 11 de octubre de 2021



Juan López de Uralde  
Diputado